

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-DIF-145-2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL DIF DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-DIF-145-2022 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL DIF DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:41 horas del día 08 de julio de 2022, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 06 de julio de 2022 donde tuvo verificativo el diferimiento de fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el fallo correspondiente, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Diferir el acto de Fallo de la Licitación Pública Regional No. OM-DIF-145-2022 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL DIF DE BAJA CALIFORNIA", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de adquisiciones para el día **martes 12 de julio de 2022 a las 09:30 horas** en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.


Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:44 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

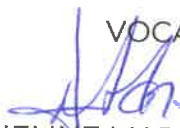
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

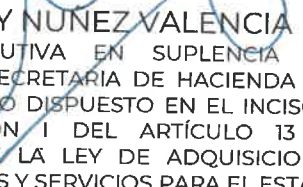
PRESIDENTE


C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL


C. JACQUELINE MARTINEZ GONZALEZ
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL


C. NATALY NUNEZ VALENCIA
ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL
ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C)
DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL


C. CLAUDIA RUCOBO NARANJO
ENCARGADA DEL DESPCHO DE LA JEFATURA DE
ADQUISICIONES DEL DIF DE BAJA CALIFORNIA EN
SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIF DE BAJA
CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D)
DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


ASESOR


C. MIRNA ORTIZ VELAZQUEZ
COORDINADOR DE AREA EN SUPLENCIA DEL
TITULAR DEL DIF DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO
A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR


C. MANUEL ANDRES LEYVA JAUREGUI
COORDINADOR DE AREA EN SUPLENCIA DEL TITULAR
DEL DIF DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO
EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE
LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE
LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA


C. LUIS ANGEL VALENZUELA
MUÑOZ
ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA
MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B)
DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún licitante al presente acto

0

SA
SA
SA
SA